



Política de Innovación

M05.2.1 v07 mayo 2025

Dirección General

Política de Innovación de TECNALIA

1. Coherencia con la misión.

TECNALIA es una fundación privada, reconocida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España y el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco como Centro Tecnológico y de Apoyo a la Innovación Tecnológica.

La misión de TECNALIA es la de “transformar Investigación tecnológica en prosperidad”, es decir transformar tecnología en desarrollo económico y prosperidad para mejorar la calidad de vida de las personas, desarrollando actividades respetuosas con el medio ambiente, contribuyendo a los objetivos de desarrollo sostenible y creando oportunidades de negocio para las empresas. Fiel a esta misión, TECNALIA desarrolla la I+D+i propia y para sus clientes en los Ámbitos Transversales de Actuación (ATAs) objetivo con la innovación como un factor diferencial de competitividad, con una estrategia de priorización centrada en los Focos Estratégicos de Excelencia (FEE).

2. Alineación con la estrategia de Innovación

La I+D+i en los ATAs (Véase **Figura 1**) se realizará, de acuerdo con las directrices del Gobierno Vasco para los Centros Tecnológicos, con un mix adecuado de actividades de investigación fundamental, industrial y de desarrollo experimental (en su aproximación: 10%, 60% y 30% respectivamente), de modo que se pueda desarrollar conocimiento y activos tecnológicos con la colaboración de otros agentes en modo de innovación abierta y en coherencia con nuestra misión. Estas tecnologías se elevarán a mayores niveles de desarrollo tecnológico (Technology Readiness Levels o TRLs) utilizando para ello prototipos experimentales y semi-industriales que ayuden a reducir el riesgo tecnológico y de mercado para su mejor transferencia a los clientes.

En la estrategia de TECNALIA 2025-2027 se establecen los Focos Estratégicos de Excelencia, ámbitos con un grado de excelencia reconocido o con aspiración a tenerlo, que combinan tecnologías, personas e infraestructuras y en los que se focalizará una parte importante de la I+D+i: (Véase **Figura 2**).

Nuestros ámbitos de actuación están alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Con una perspectiva multisectorial y multitecnológica escuchamos y trabajamos junto a las empresas para dar respuesta a los grandes desafíos globales.

De esta manera somos capaces de generar beneficio para las empresas y crear valor en la sociedad.

tecnalia.com



Figura 1: Los 7 Ámbitos Transversales de Actuación - ATA, y principales apuestas de la I+D+i de TECNALIA

Focos Estratégicos de Excelencia

Ámbitos estratégicos por su valor y potencial de mercado y en los que buscamos encontrar **nuevas soluciones a necesidades estratégicas** de las empresas y de la sociedad y **anticiparnos** a las necesidades estratégicas del futuro.

tecnalia.com

AUTOMATIZACIÓN FLEXIBLE	CAPTURA Y VALORIZACIÓN MATERIAL Y ENERGÉTICA DEL CO ₂		CIBERSEGURIDAD
DIGITALIZACIÓN E HIBRIDACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS	FUEGO / SEGURIDAD FRENTE A INCENDIO	GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USOS DE H ₂	HMI AUMENTADO
	LOW ALTITUDE ECONOMY	PROCESOS DE FABRICACIÓN Y MATERIALES PARA INFRAESTRUCTURA SINGULAR	SMART MEDICAL DEVICES
SMART MONITORING	SMARTIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN		TECNOLOGÍAS EN DESARROLLO Y FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS

Figura 2. Los 13 Focos Estratégicos de Excelencia en los que priorizar nuestra I+D+i para dar respuesta a grandes retos de País y maximizar el impacto

3. Alineada con la estrategia RIS3 de investigación e innovación para una especialización inteligente.

La práctica totalidad de la I+D+i (superior a un 90%) se realizará en las prioridades estratégicas de especialización inteligente RIS3 Euskadi ¹ que son energías limpias, industria inteligente y salud personalizada. Los objetivos que se marcan para la I+D+i estarán directamente relacionados con el cuadro de mando para Centros Tecnológicos Multi-focalizados del Programa Emaitek plus del Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco.

Estos objetivos del I+D+i se refieren a la generación de conocimiento y tecnologías con la suficiente novedad y actividad inventiva que se traduzcan en solicitudes de patentes y captura de valor mediante su explotación o transferencia, tesis doctorales, publicaciones científicas de impacto, creación de empresas, empleo y riqueza a través de las mismas, transferencia de resultados del I+D+i a empresas, formación de investigadores y su transferencia al sector productivo, contratación de proyectos internacionales cooperativos de la Comisión Europea. Todo ello en modo colaborativo con otros agentes de la RVCTI (Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación) y empresas.

4. Innovación abierta y alianzas

Todas las organizaciones innovadoras se han dirigido a la innovación abierta como un medio de mejorar su capacidad de innovación, ante una mayor aceleración de cambio tecnológico y competitividad de los mercados a nivel global.

TECNALIA, entre otras razones, adopta la innovación abierta como medio de aumentar la eficiencia:

- Acortar el tiempo de llegada al mercado de sus innovaciones
- Encontrar y acceder a nuevas tecnologías
- Acceder a talento y competencias adicionales a las existentes, inclusive propiedad intelectual e industrial
- Acceder a nuevas oportunidades de innovación e ideas para su realización
- reducir costes de desarrollo y riesgos
- Acceder a canales hacia nuevos mercados

La decisión de desarrollar I+D+i en un modelo de innovación abierta dependerá de factores tales como: la criticidad de la tecnología a desarrollar, el control sobre la IP desarrollada, el riesgo implícito en su desarrollo, la capacidad interna de absorción tecnológica, la existencia de alianzas adecuadas, etc. La innovación abierta puede darse en cualquier momento del proceso de Innovación: desde la identificación de una

¹ Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente: [RIS 3 Euskadi](#)

oportunidad, el desarrollo de proyectos de I+D+i o bien durante la búsqueda de vías de explotación de los activos de PI.

Con objeto de facilitar el establecimiento de alianzas estratégicas de innovación, se tendrá en consideración la norma UNE-EN ISO 56003:2021 – Gestión de la innovación. Herramientas y métodos para la alianza en innovación. Orientación (ISO 56003:2019).

5. Organizada para maximizar la creación, captura y transferencia de valor

Para posibilitar una mayor eficiencia en la creación, captura y transferencia de valor de la I+D+i ejecutada con fondos públicos, TECNALIA dispone de una Unidad de Gestión de la I+D+i y de la función Ventures.

El objetivo de Ventures es ser un catalizador y acelerador de la creación de valor asociada a los activos tecnológicos desarrollados en TECNALIA, para maximizar los retornos a través del proceso de transferencia y de creación de empresas de base tecnológica.

La Unidad de Gestión de la I+D+i de TECNALIA está formada por una Dirección Tecnológica Corporativa distribuida en dependencia en Direcciones Tecnológicas en cada uno de las Unidades Operativas de TECNALIA. Esta Dirección Tecnológica se asegurará que se establezcan, implanten y se mantengan las actividades necesarias para el sistema de gestión de la Innovación, informará a la Dirección sobre el desempeño del sistema y de cualquier necesidad de mejora detectada, y promoverá la toma de conciencia de las actividades de innovación en todos los niveles.

Adicionalmente, velará por la especialización de tecnologías críticas (TC) y la priorización de sus líneas de investigación en respuesta a los FEE; promoverá una excelencia tecnológica relevante, y ayudará a gestionar de manera eficiente la inversión de los fondos propios de I+D+i y la cartera de proyectos de I+D+i, por medio de las plataformas tecnológicas, que darán lugar a los conocimientos tecnológicos valorizables y a los activos tecnológicos de propiedad industrial.

6. Sustentada por un equipo de Personas con una sólida Cultura Organizacional y de Excelencia Científico-tecnológica.

Una Cultura Organizacional basada en unos VALORES formulados de la siguiente manera: Somos un equipo de personas ÍNTEGRAS, que actuamos con HONESTIDAD, TRANSPARENCIA y COHERENCIA, de acuerdo a los siguientes VALORES de nuestra organización, generando CONFIANZA dentro y fuera de TECNALIA:

- Cliente.
- Colaboración.
- Compromiso Social.
- Excelencia
- Innovación

Con un MODELO DE LIDERAZGO desplegado que tiene definido los comportamientos que TECNALIA necesita de sus Líderes.

Con herramientas de ayuda en el cumplimiento de las metas profesionales y personales de todo su equipo de Personas.Y con la participación y comunicación interna como principal medio para su consolidación.

7. Política de Innovación que respeta principios éticos y de sostenibilidad

Toda la I+D+i de TECNALIA se realizará en consonancia con la legislación nacional, de la UE e internacional aplicable, respetando principios éticos y de una investigación responsable.

TECNALIA desarrollará sus actividades de I+D+i de acuerdo con su misión y con objeto de lograr el mayor impacto posible con soluciones útiles y tangibles, con beneficios no solo económicos para las empresas, sino también con efectos positivos para la sociedad y para el medio ambiente. Las actividades de I+D+i deberán por tanto contribuir a las metas de referencia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Gobierno Vasco (ODS).

8. Según la norma UNE EN ISO 56001

TECNALIA desarrollará las actividades de I+D+i dentro de un Sistema de Gestión de la Innovación según la norma UNE EN ISO 56001, en base a la Política de Innovación establecida por la Dirección General, y aquí presentada, con un compromiso de cumplir los requisitos pertinentes aplicables y revisar el logro de objetivos, estableciendo planes de mejora en lo necesario. Todo ello según un ciclo “Planificar – Hacer – Verificar – Actuar” para la mejora continua del sistema de gestión de la innovación.

9. Marco de referencia, comunicación y revisión de la Política

La Política de Innovación es referente y marco de otras políticas específicas que se documenten para otros procesos y actividades del Sistema de Gestión de Innovación.

- Política de Vigilancia e Inteligencia Estratégica
- Política de Gestión del Conocimiento
- Política de Publicaciones
- Política de Propiedad Industrial

Esta Política se comunica, se difunde dentro de TECNALIA y se pone a disposición de todas las partes interesadas. La Política se revisa anualmente para una continua adecuación por la Dirección General de TECNALIA.

Firmado:

Sr. D. Jesús VALERO

Director General de TECNALIA

Histórico del documento

Fecha	Rev.	Pags./Apdos modificados	Modificaciones
Junio 2016	0		Versión inicial
Marzo 2017	1		Incluidos la mejora continua y las partes interesadas en los principios que fundamentan la política
Marzo 2020	2		Incluidos ámbitos de actuación, referencia a la norma ISO 56002
Febrero 2021	3	Todo el documento	El documento en su totalidad, incluyendo como cambios fundamentales la nueva misión de Tecnalía, la focalización de la I+D+i por medio de los ATAs, y la guía en los 8 principios de gestión de la innovación.
Mayo 2021	4	Apartado 7	Se añade un párrafo en el que incluye el respeto de las actividades de I+D+i por los principios éticos, de responsabilidad en la investigación y de aportación a los objetivos de desarrollo sostenible.
Junio 2021	5	Actual apartado 6 Apartado 10	Se añade un párrafo que desarrolla más el principio de Cultura de I+D+i.
Febrero 2022	6		Revisión General
Mayo 2025	7		Adecuación al cambio de norma UNE EN ISO 56001 en lugar de la UNE 166002 y a los nuevos elementos estratégicos del PE 25-27 (FEE y TC) y nueva estructura del Gob. Vasco Se recodifica (De M05.5.4 a M05.2.1)